

Nº 19/2023

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE JULIO DE 2023.

En la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día antes expresado, se reúne el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, con asistencia de los siguientes señores:

PRESIDENTE: D. Alfredo Canteli Fernández.

CONCEJALES: D. Mario Arias Navia, D. Ignacio Cuesta Areces, D^a M^a Concepción Méndez Suárez, D^a. Leticia González Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D^a M^a Covadonga Díaz Álvarez, D. José Ramón Pando Álvarez, D^a Lourdes García López, D. David Álvarez Menéndez, D^a Adelina M^a Velasco Muñiz, D. Daniel Tarrio Aladro y D^a Rosario Suárez Fernández (PP); D. Carlos Fernández Llana, D^a Natalia Sánchez Santa Bárbara, D. Javier Ballina Díaz, D^a Sonia M^a Fidalgo González, D^a M^a Luisa Ponga Martos y D. Juan Enrique Miguel Álvarez Areces (PSOE); D^a Sonsoles Peralta López y D^a Elena Figaredo Sanjuan (VOX); D. Gaspar Llamazares Trigo, D^a Cristina Pontón García y D. Alejandro Suárez González (CONVOCATORIA POR OVIEDO IU-MÁS PAÍS-IAS)

INTERVENTORA ADJUNTA: D^a Eva María Álvarez Castro.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

AUSENTES: D. Jorge García Monsalve, D^a Alejandra González Roque (excusados).

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se trata el único asunto del Orden del Día de la convocatoria, que es el siguiente:

COMISIÓN PLENARIA ESPECIAL DE HONORES Y DISTINCIONES**ÚNICO.- NOMBRAMIENTO DE HIJA ADOPTIVA DE LA CIUDAD DE OVIEDO A DÑA. AMELIA VALCÁRCEL BERNALDO DE QUIRÓS.**

https://videoacta.oviedo.es/?meeting=video_202307280745480000_FH.mov&punto=1

Se da cuenta de la propuesta de Alcaldía, dictaminada favorablemente por mayoría en la Comisión Especial de Honores y Distinciones de fecha 20 de julio, que es del siguiente tenor:

==“MEMORIA DE MÉRITOS DE D^a AMELIA VALCÁRCEL BERNALDO DE QUIRÓS, PARA DISTINCIÓN DE HIJA ADOPTIVA DE OVIEDO

El Reglamento para la concesión de honores y distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo establece en su artículo primero los diferentes tipos de honores que este Consistorio podrá conferir para premiar especiales merecimientos o servicios extraordinarios prestados a la ciudad, distinciones que tienen carácter exclusivamente honorífico, sin que por tanto otorguen ningún derecho económico ni administrativo y para cuya concesión se habrá de observar las normas reglamentarias que se expresan en dicho Reglamento.

Entre ellos, el Ayuntamiento de Oviedo podrá conferir para premiar especiales merecimientos o servicios extraordinarios prestados a la ciudad se encuentra el Título de Hijo Adoptivo de Oviedo, concesión que sólo podrá recaer en quienes, no habiendo nacido en la ciudad, hayan destacado de forma extraordinaria por cualidades o méritos personales o por servicios prestados en beneficio u honor de Oviedo y que hayan alcanzado consideración indiscutible en el concepto público. La concesión de distinciones de Hijo Adoptivo del Ayuntamiento de Oviedo deberá realizarse siempre utilizando criterios muy restrictivos.

El otorgamiento requerirá la instrucción previa del oportuno expediente, que sirva para determinar los méritos o circunstancias que aconsejen aquella concesión, y se regirá por el presente Reglamento, siendo de aplicación supletoria el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2568/86 de 28 de noviembre) o disposición que en su caso lo sustituya, cuya iniciación se hará por decreto del Alcalde-Presidente, bien por propia iniciativa o a requerimiento de una tercera parte de los miembros que integran la Corporación o con motivo de petición razonada de un organismo oficial o de entidad o asociación de reconocida solvencia. Para la tramitación del expediente, el Alcalde nombrará una comisión especial constituida por Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo, que practicará cuantas diligencias estime necesarias para la más depurada y completa valoración de los méritos del propuesto, estando asistida por un secretario nombrado para la ocasión. Terminada la función informativa, la Comisión Especial, a través de su Secretario, elevará su propuesta al Alcalde-Presidente, el cual, la someterá al Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria convocada a este solo fin y con el voto favorable de la mayoría absoluta.

AMELIA VALCÁRCEL BERNALDO DE QUIRÓS *nace Madrid en 1950. Filósofa, escritora, y una de las máximas exponentes del feminismo de la igualdad, la amplia y polifacética trayectoria curricular de Amelia Valcárcel ha llevado a configurarse como una de las mujeres más representativas del ideario feminista y progresista en nuestro país, ocupando puestos de responsabilidad en diversas instituciones y organismos, y desarrollando, ahora desde la Universidad Nacional de Educación a Distancia pero también a lo largo de toda su carrera como profesora (1977) y catedrática de Filosofía Moral y Política en la Universidad de Oviedo (2002), un extraordinario trabajo en el mundo de*

la docencia y la investigación.

En 1982 se doctora en Filosofía, y desde esta fecha extiende su labor científica a diversos proyectos de investigación, algunos de ellos realizados en el ámbito universitario. Concretamente en la Universidad de Oviedo en 1983, participa en el proyecto titulado “Metafísica y desarrollo científico-cultural”. También con esta universidad, a través del Departamento de Filosofía, intervino como investigadora principal en el proyecto Paridad, subvencionado por el Instituto de la Mujer a nivel estatal y dirigido al análisis de los espacios con escasa presencia de mujeres. Su interés científico tendrá continuidad desde otras líneas de estudio promovidas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), organismo en el que llegó a participar en tres proyectos de investigación, La herencia de la ilustración, Sobre “mujer” y “poder” y Leibniz y la Idea de Europa.

En 1999, la Universidad Carlos III de Madrid acoge su conferencia titulada El feminismo en la formación del sujeto moderno, impartida dentro del Doctorado en Humanidades. En este mismo año, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Santander), escenario en diversas ocasiones de sus ponencias, dialogó sobre Ilustración y mujeres: La edad de la vindicación y la esperanza, en el marco del curso “Mujeres en la Historia”.

Entre las intervenciones realizadas en los últimos años cabe mencionar El debate del voto femenino en la Constitución de 1931, dentro de los actos organizados por las Cortes españolas en conmemoración de los setenta años del voto femenino en España; Ética y estética del feminismo, conferencia marco de las actividades de la Cátedra Unesco “Mujeres, desarrollo y culturas”, o La ciudadanía política de las mujeres en el siglo XXI: efectos y retos de la paridad, conferencia inaugural de las Jornadas Pekin+10, organizadas por la Secretaría General de Igualdad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en 2005.

Ha participado en diversos comités científicos de carácter nacional e internacional. Así, fue miembro del Comité Asesor de Políticas Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, miembro asesor del Equipo Intereuropeo de Investigación Mage (Mercado de Trabajo y Género) del CNRS (Centro Nacional de Investigación Científica de Francia), consultora de Naciones Unidas para la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (Cepal), miembro del Comité de Honor del II Sínodo Europeo de Mujeres “Compartir Culturas” celebrado en Barcelona en 2003.

Consejera de Educación y Cultura del Principado de Asturias (1993-95), sus aportaciones en los congresos no sólo han sido en calidad de ponente, sino que también ha presidido, dirigido y coordinado tanto seminarios como grupos de expertos.

También ha sido presidenta del XIX Congreso Español de Filósofos Jóvenes y copresidenta de congresos de Ética y Filosofía Política, y miembro del comité organizador de las Jornadas sobre Mujer y Derecho del Consejo General del Poder Judicial.

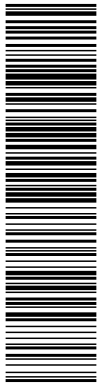
Pero si difícil resulta enumerar sus intervenciones en congresos y seminarios, no lo es menos relacionar los capítulos editados en las más de 50 publicaciones con las que ha colaborado. El primero de ellos fue en 1977, donde ya abordaba la situación de las mujeres en el capítulo titulado Mujer profesional en Asturias. Por citar algunos ejemplos más, señalar Ética y Poder: Querer y no poder en Historia, Lenguaje y Sociedad (1989); “Del vosotras al yo”, en Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental (1989); «Los intelectuales y la política en la España actual», en Los intelectuales y la Política (1990); “La herencia de la igualdad”, en La herencia ética de la Ilustración (1991); “La filosofía moral del Idealismo alemán”, en Historia de la Ética (1992); “Sobre revolución y misoginia”, en Feminismo e Ilustración (1992); “Democracia y Poder”, en Mujeres al Norte (1995); “La ontología de la Modernidad”, en Los límites del individualismo (1998), “Las Filosofías Políticas”, en Presencia del Feminismo, editado como monografía en Cuadernos de Pensamiento (2000), y, por último, “Las filosofías políticas en presencia del feminismo”, en Las mujeres en la construcción del mundo contemporáneo (2002).

La importancia de hacer del feminismo una teoría política es, quizás, una de las reflexiones más conocidas y admiradas en la figura de Amelia Valcárcel como pensadora feminista. El sexo como construcción normativa, la lucha por la paridad, el multiculturalismo y las mujeres, o el concepto de igualdad son otros de los temas que aborda en sus escritos.

Como autora ha publicado diversos libros, quedando finalista del Premio Nacional de Ensayo en 1989 y 1994 con Hegel y La Ética y Del miedo a la igualdad, respectivamente. Otros títulos publicados son Sexo y Filosofía (1991), El concepto de igualdad (1994), La política de las mujeres (1997), Ética contra estética (1998), Rebeldes, el papel de los modelos en el camino a la paridad (2000), Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI (2000), Pensadoras del siglo XX (2001), El Debate sobre el voto femenino en la Constitución de 1931 (2001), El sentido de la Libertad (2002), Ética para un mundo global: una apuesta por el humanismo frente al fanatismo (2002), Feminismo en el mundo global (2009), La memoria y el perdón (2010).

Entre lo premio recibidos, podemos destacar:

- Nacional de Ensayo 1989, finalista.
- Nacional de Ensayo 1994, finalista.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13742607_BGCXR-CAGGP-01PAM_568420EC467BBDMD989BFCB7F0AEE493C1305A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

- Premio Purificación Tomás 2002.
- Premio Meridiana 2002.
- Ad Honorem de la AMIT, 2006.
- Mujer del Año, Las 25 2006.
- Ciudadano-a Distinguida 2009.
- Premio 8 de marzo 2010.
- Visitante Ilustre Montevideo 2014.
- Premio Julián Besteiro, 2014
- Honoris Causa Universidad de Veracruz 2015
- Honoris Causa por la Universitat de València. Marzo 2016

Su faceta de escritora también se constata con la publicación de más de cien artículos en diversos medios de prensa escrita, volúmenes monográficos y revistas.

Otro de los rasgos que caracteriza la figura de Amelia Valcárcel es que es una mujer de su tiempo, y esto se refleja a través de sus interrogaciones sobre la igualdad en un contexto globalizado, en su inquietud por las nuevas situaciones en que se manifiestan las desigualdades de género, o por sus ideas sobre los retos del feminismo.

Candidata en 2004 a la dirección del Instituto Cervantes, en 2006 recibe el encargo por parte del CSIC de realizar las XV Conferencias Aranguren.

AMELIA VALCÁRCEL tiene a sus espaldas un notable currículo profesional y académico, al reseñado de Consejera de Cultura, se une el de **consejera electiva del Consejo de Estado** (supremo órgano consultivo del Gobierno español), y **catedrática de Filosofía Moral y Política en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)**, miembro del consejo asesor de la Fundación Carolina dirigida a la cooperación al desarrollo, fue vicepresidenta del Real Patronato del Museo del Prado y vocal del Real Patronato de la Biblioteca Nacional.

Destaca asimismo su participación como **jurado del Premio Príncipe de Asturias** de las Artes en varias ediciones, su cargo de presidenta en la Asociación Española de Filosofía “María Zambrano”, la concesión del **Premio Rosa Manzano 2006** por su contribución esencial al pensamiento feminista y también de la **medalla de plata del Principado de Asturias** en dicho año como reconocimiento a su trayectoria, y medalla a la “Promoción de los Valores de Igualdad” del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2010).

Una de las figuras esenciales del pensamiento español del S. XX, de una altura intelectual sin parangón, reivindicadora del derecho a ser políticamente incorrecta, tiene las ideas muy claras, sustentadas en el buen conocimiento y uso de la filosofía. Tiene fama de ser una dialéctica peligrosa y una mujer valiente para exponer sus puntos de vista por atrevidos que sean. La figura de Amelia Valcárcel trasciende, por otra parte, su consideración como una de las máximas exponentes del feminismo de la igualdad en España, no se puede entender el movimiento feminista en España desde la última mitad del siglo XX hasta la actualidad sin tener en cuenta los escritos de la filósofa.

Por todo ello, propongo a la Comisión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Oviedo, el nombre de **D^a. AMELIA VALCÁRCEL BERNANDO DE QUIRÓS como Hija Adoptiva de la Ciudad**, de acuerdo a lo contenido en el artículo 3 del vigente Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Oviedo.”==

Sin que se produzcan intervenciones, se somete a votación la propuesta dictaminada, votando a favor D. Mario Arias Navia, D. Ignacio Cuesta Areces, D^a M^a Concepción Méndez Suárez, D^a. Leticia González Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D^a M^a Covadonga Díaz Álvarez, D. José Ramón Pando Álvarez, D^a Lourdes García López, D. David Álvarez Menéndez, D^a Adelina M^a Velasco Muñiz, D. Daniel Tarrio Aladro y D^a Rosario Suárez Fernández (PP); D. Carlos Fernández Llana, D^a Natalia Sánchez Santa Bárbara, D. Javier Ballina Díaz, D^a Sonia M^a Fidalgo González, D^a M^a Luisa Ponga Martos y D. Juan Enrique Miguel Álvarez Areces (PSOE); y absteniéndose D^a Sonsoles Peralta López y D^a Elena Figaredo Sanjuan (VOX); D. Gaspar Llamazares Trigo, D^a Cristina Pontón García y D. Alejandro Suárez González (CONVOCATORIA POR OVIEDO IU-MÁS PAÍS-IAS).

En consecuencia, por 20 votos a favor y 5 abstenciones, la propuesta es aprobada por mayoría.

=====

El Sr. Presidente levanta la sesión a las nueve horas y cuarenta y ocho minutos, extendiéndose esta acta, de la que doy fe, como Secretario General.